



SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO 12,  
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO,  
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

SINTESIS DE COMUNICACIONES

1. Oficio número 61/2017, de fecha 27 de junio del presente año, suscrito por la C. Arq. María de los Ángeles Barbosa María, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Coquimatlán, Col., a través del cual comunica que en Sesión Ordinaria número 65, celebrada el 20 de junio del año actual, ese H. Cabildo aprobó por **unanimidad**, las Minutas con proyecto de Decreto, la primera, por la que se reforma la fracción I, párrafo segundo y la fracción V, párrafo segundo ambos al artículo 1º; y la segunda, relativa a reformar el artículo 96; ambas de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.- Se toma nota para la Declaratoria correspondiente.
2. Se da cuenta del oficio número SSP/CAJ/773/2017, de fecha 27 de junio del año en curso, suscrito por el C. Mtro. Francisco Javier Castaño Suárez, Secretario de Seguridad Pública en el Estado, por medio del cual en atención al similar número DPL/1313/2017, por el que se exhorta a esa Secretaría, para que informe el registro estadístico y administrativo de las personas extraviadas o desaparecidas en el Estado de Colima durante el año 2012 a lo que va del 2017, en cada uno de los diez municipios, al respecto manifiesta que de conformidad con el marco normativo que rige a esa Dependencia, es competencia de la misma el trabajo conjunto con otras autoridades, en sus tres ámbitos de gobierno; de la misma forma adjunta al presente los originales de los oficios SSP/SSO/392/2017 y SSP/SPCYPD/165/2017, suscritos por la Subsecretaría de Operaciones y la Subsecretaría de Participación Ciudadana, ambas dependencias adscritas a esa institución, en los que señalan las acciones concretas impulsadas para encontrar a las personas extraviadas o desaparecidas y el resultado obtenido.
3. Oficio número DGAJEPL/3687/2017, de fecha 14 de junio del año actual, enviado por la Quincuagésima Novena Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla, mediante el cual informan que con esta fecha aprobaron un Punto de Acuerdo por el que exhortan respetuosamente la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que a través de la Comisión de Puntos Constitucionales en ejercicio de sus atribuciones, dictamine la iniciativa por la cual se reforman los artículos 52, 53, 54 y 56 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, misma que tiene por objetivo disminuir el número de Diputados y Senadores electos por la vía de representación proporcional.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Participación Ciudadana y Peticiones.
4. Oficio numero CP2R2A.-2242.8, de fecha 21 de junio del presente año, enviado por la Comisión Permanente del Poder Legislativo Federal, a través del cual comunican que con esta fecha aprobaron un Punto de Acuerdo por el que exhortan respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas, a mantener actualizados sus sitios de internet con la información que debe hacerse pública conforme a lo previsto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la normatividad



**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO 12,  
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO,  
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**



**SINTESIS DE COMUNICACIONES**

- estatal aplicable.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Participación Ciudadana y Peticiones.
5. Oficio circular número SSL-0431/2017, de fecha 18 de mayo del año en curso, enviado por la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Hidalgo, mediante el cual informan que con esta fecha aprobaron un Acuerdo por el que exhortan a los titulares de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, del Instituto Nacional para la Evaluación Educativa y a la Secretaría de Educación Pública de ese Estado, para que de conformidad con sus facultades y atribuciones den cumplimiento al mandato de la Ley General del Servicio Profesional Docente, y se fortalezcan e intensifiquen los Programas y Acciones en materia de actualización y desarrollo profesional de los docentes.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Participación Ciudadana y Peticiones.
  6. Oficio numero CP2R2A.-1640.8, de fecha 14 de junio del año actual, enviado por la Comisión Permanente del Poder Legislativo Federal, por medio del cual informa que con esta fecha aprobaron un Punto de Acuerdo por el que exhortan respetuosamente a los Congresos y Gobiernos de las entidades federativas para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las adecuaciones normativas correspondientes para la instrumentación de sus sistemas locales de anticorrupción, en concordancia con lo establecido en la legislación general vigente.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales.
  7. Escrito de fecha 28 de junio del año en curso, suscrito por los CC. Dra. Jacqueline Peschard Mariscal, Lic. Mariclaire Acosta Urquidi, Mtro. José Octavio López Presa, Dr. Luis Manuel Pérez de Acha y Dr. Alfonso Hernández Valdez, Presidenta e integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, mediante el cual informa que el 18 de julio del presente año se cumplirá el plazo fijado por la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción para que las Legislaturas de las entidades federativas expidan las leyes y realicen las adecuaciones normativas necesarias para la puesta en marcha de los Sistemas Locales Anticorrupción. Por lo que solicitan a esta Soberanía, en el ámbito de sus competencias, tome las medidas necesarias que aseguren la planeación programática y el presupuesto suficiente para que el Sistema Local Anticorrupción de esta entidad federativa, así como los órganos y entidades a los que les hayan sido asignadas nuevas atribuciones, estén en posibilidad material de desempeñar sus funciones de manera adecuada y sin obstrucciones para el ejercicio 2018.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales.
  8. Iniciativa presentada por el Diputado Santiago Chávez Chávez, presentada ante la Oficialía Mayor el 28 de junio del año en curso, suscrita por los Diputados integrantes



SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO 12,  
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO,  
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.



SINTESIS DE COMUNICACIONES

del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a través de la cual proponen reformar el artículo 3 de la Ley que Establece las Cuotas y Tarifas para el Pago de Derechos por los Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Colima.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos.

9. Oficio número SGG.-ARG216/2017, de fecha 26 de junio del presente año, suscrito por el C. Arnoldo Ochoa González, Secretario General de Gobierno, a través del cual remite 24 Iniciativas enviada por el Ejecutivo Estatal, relativas a otorgar pensiones por **jubilación** a favor de las CC. Soledad Fermín Castillo, Guillermina Corona Neri, Lorena Avalos Virgen, Ma de la Luz Meza Cuellar, Victoria Ramos Diego, Martha Graciela Ramírez Denis, María de los Ángeles Aragón Calvo, Ma. Elena García Torres, Iris Minerva Centeno de la Rosa, Myriam Fabiola Vázquez Bueno, Rosa María Hernández Verduzco, María Eugenia Moreno Endoqui y Fabiola Flores Chávez; pensiones por **vejez** a favor los CC. Cleotilde Pastor Hurta, Rubén Aguirre Salazar, Lucila Magaña Robles, Socorro Méndez Gutiérrez, Roberto Martínez Enciso, Silvina Orozco Hernández, María Elena Mejía Larios, Rubén Cedeño Ramírez, Isidro Aguilar Martínez y Martín Chávez Ávila; y pensión por **invalidéz** a favor del C. Ignacio Armando Rolón Zepeda.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos.
10. Oficio número SGG.-ARG217/2017, de fecha 26 de junio del año en curso, suscrito por el C. Arnoldo Ochoa González, Secretario General de Gobierno, por medio del cual remite 6 Iniciativas enviadas por el Ejecutivo Estatal, relativas a otorgar pensiones por **jubilación** a favor de las CC. Sonia Álvarez Rivera, Emma Garibay Paniagua y Graciela Angulo Partida; pensiones por **vejez** a favor los CC. Ma. Teresa Centeno Dueñas y Alberto Zepeda Rodríguez; y pensión por **viudez** a favor de la C. Margarita Verdín Uribe.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos.
11. Oficio número SGG.-ARG218/2017, de fecha 26 de junio del año actual, suscrito por el C. Arnoldo Ochoa González, Secretario General de Gobierno, mediante el cual remite 2 Iniciativas enviadas por el Ejecutivo Estatal, relativas a otorgar pensiones por **jubilación** a favor de los CC. Juan José Zamora de la Vega y Juan José Martínez Vargas.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos.
12. Iniciativa presentada por la Diputada Adriana Lucía Mesina Tena, presentada ante la Oficialía Mayor el 28 de junio del año en curso, suscrita por los Diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, por medio de la cual proponen reformar el artículo 3 de la Ley que Establece las Cuotas y Tarifas para el Pago de

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO 12,  
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO,  
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.****SINTESIS DE COMUNICACIONES**

Derechos por los Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Colima.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos.

13. Escrito de fecha 9 de junio del presente año, enviado por la Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango, mediante el cual comunican que con esta fecha aprobaron un Acuerdo por el que aprueban el envío a la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, de una iniciativa por la que proponen reformar el artículo 33 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y los artículos 268 y 270 de la Ley Federal de Derechos.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos.
14. Oficio número 899/2017, de fecha 15 de marzo del año en curso, enviado por la Quincuagésima Novena Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla, a través del cual informan que con esta fecha llevaron a cabo la elección de la Comisión Permanente que fungió durante el receso que comprendió del 16 de marzo al 31 de mayo del presente año.- Se toma nota y se archiva.
15. Circular número HCE/DASP/C-0133/2017, de fecha 16 de mayo del año actual, enviada por la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Tabasco, mediante la cual informan que con esta fecha eligieron la Comisión Permanente que fungirá durante el Primer Período de Receso; asimismo que llevaron a cabo la clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones, ambos de su Segundo Año de Ejercicio Constitucional.- Se toma nota y se archiva.
16. Oficio número CE/SG/1007/2017, de fecha 25 de mayo del presente año, enviado por la Trigésima Primera Legislatura del H. Congreso del Estado de Nayarit, por medio del cual comunican que con esta fecha fueron electos los integrantes de la Diputación Permanente que habrán de presidir los trabajos legislativos correspondientes al Segundo Receso de su Tercer Año de Ejercicio Legal.- Se toma nota y se archiva.

**ATENTAMENTE  
COLIMA, COL., A 3 DE JULIO DE 2017.  
LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO**

**DIP. FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO  
PRESIDENTE**

**DIP. JOSÉ ADRIÁN OROZCO NERI  
SECRETARIO**

**DIP. CRISPÍN GUERRA CÁRDENAS  
SECRETARIO**